RESOLUCION DE CREDITOS



AHCHROS PRESTANCE "SEGENCE" REMESAS Y MÁS

RESOLUCIÓN No. 5356

De conformidad con las Facultades otorgadas por el Consejo de Administración y después del análisis efectuado a la solicitud de crédito del señor (a) (ita):

BRANDON GLORIMI CASTRO CACHIN con CIF No. 547137.

El COMITÉ CRÉDITOS MENORES

2 B

Resuelve APROBAR El Crédito, según solicitud No. 19046

Bajo las siguientes condiciones :

Cantidad: CUARENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 46,000.00).

Plazo: Sesenta Meses Tasa de Interés: 15.00% Anual

Destino: Consolidacion De Deuda

Garantía (s): Fiduciaria.

Según consta en Acta no.: 73-2021

De fecha:27/03/2021

Forma de Pago: CUOTA NIVELADA, CAPITAL E INTERÉS Q. 1,094.34 + SEGURO

Gastos de Administración: 1% sobre el monto desembolsado.

Intereses por atraso en el pago (+) 3 puntos. (Sólo aplica en los hipotecarios con destino compra de vivienda).

Recargos por mora: 2.00% MENSUAL

Observaciones: Crédito autorizado, se considera aprobación por estabilidad de domicilio tomando en consideración que asociado maneja buen historial creditició interno, tiene capacidad de pago, ingresos son comprobables con estados de cuenta. Crédito autorizado para cancelación de deudas en Banco Industrial, Promerica y Bantrab.

Nota: Esta resolución tiene validez de 60 días calendario. El deudor deberá de cubrir por su cuenta los gastos de escrituración y honorarios del Notario (cuando aplique).

MERCEDES ISABEL GARCIA AREVALO

PRESIDENTE

AURA MARINA VARGAS DE PAZ VICEPRESIDENTE

JOSE ALFREDO CATU

SECRETARIO

